



AEDAF

Associació Espanyola
d' Assessors Fiscals

■ CATALUNYA

CURSO

SOBRE LAS AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO COMO VEHÍCULOS PARA APLICAR LA DEDUCCIÓN POR PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS

MIÉRCOLES, 24 DE OCTUBRE DEL 2018 DE 16.00H A 19.00H

1. Repaso de las deducciones previstas en el art 36 Ley 27/2014: Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales. Últimas modificaciones.
2. Repaso de la figura de las AIEs (Arts 43 y 44 Ley 27/2014). Aspectos temporales de la entrada en la AIE y de la imputación de los incentivos.
3. Análisis de las AIEs como forma de monetización de los incentivos fiscales. Las AIEs ajenas objeto social y a la actividad del "inversor" o en las que los riesgos "de negocio" se trasladan a otros operadores, ¿Algún problema?
4. Posición actual de la AEAT al respecto. Principales puntos de conflicto. Riesgos para el inversor si hay un cambio de posición, o si cambia la doctrina de la DGT al respecto.
5. La contabilización y tributación de los beneficios/pérdidas obtenidos por el inversor.
6. Ejemplo práctico de inversión, su contabilización y fiscalidad.
7. Otros incentivos fiscales aplicables a través de IAEs como la inversión en buques (Tax lease) o en AIEs dedicadas al I+D.

PROFESSORS:

José Manuel Lizanda. *Inspector de Hacienda del Estado en ejercicio y autor del libro Guía contable y fiscal de la industria del cine y audiovisual*

Ismael González. *Abogado y socio de Cuatrecasas*

COORDINADOR:

Francisco Pretus. *Jefe de Grupo IS. Delegació Catalana. AEDAF*



ORGANIZA:

AEDAF D.T. de Catalunya

LUGAR:

Sede de la D.T. Catalunya
C / Provença, 281, baixos. 08037 Barcelona

FECHA Y HORA

24 de octubre de 2018, de 16.00h a 19.00h

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 29,04 €
Colaboradores: 96,80 €
(IVA incluido)

Plazas Limitadas.

Imprescindible inscripción.